

AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua



REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

☒ Urbano ☐ Rural ☐ Extensión Urbana |

NÚMERO DE PERMISO
56
FECHA
20/04/2022
ROL S.I.I.
17-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D. 5.1.3. y 5.1.4 N° 3020/2022.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2067 de fecha 04-01-2021.
- E) La solicitud de permiso de EDIFICACIÓN correspondiente al expediente N° 3020/2022.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de OBRAS PRELIMINARES (INSTALACION DE FAENAS) para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE JOSE DOMINGO MUJICA N° 137 Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MAESTRA INMOBILIARIA S.A	76.074.570-7
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE LUIS NAVARRO / JOSE LUIS NAVARRO BELTRAN	9.746.207-0 / 6.878.396-8

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
CARLOS ADAN ROMERO BRAVO	12.501.814-9

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

- ☒ INSTALACIÓN DE FAENAS
- ☐ INSTALACIÓN DE GRUAS
- ☐ EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

☐ PARCIAL	☐ TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	
----------------------------------	--------------------------------	-----------------------	--



PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 39.887
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 42.287
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	26361645	FECHA	19/04/2022
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

- 2.- Antecedentes presentados:
- 2.1.- Solicitud Obras preliminares.
 - 2.2.- Planimetría Informativa.
 - 2.3.- Copia contrato arriendo ante Notario.
 - 2.4.- Patente profesional Sr. Carlos Romero Bravo.
 - 2.5.- Presupuesto informativo.
 - 2.6.- Medidas de mitigación.
 - 2.7.- Cert. ICBR de Rancagua.

JOU/CSL/CHE

